



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 SEP 2019

VISTO:

La realización de las *XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, en ámbitos de esta Unidad Académica, entre los días 2 y 5 de octubre de 2019, las actuaciones obrantes en Expediente FH N° 405/18 y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad ha sido elegida una vez más como sede por la Comisión Organizadora de las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia;

Que estas Jornadas convocan a docentes e investigadores de distintos centros académicos del país, convirtiéndose en un espacio que tienen los historiadores para encontrarse y compartir saberes, dialogar de manera crítica e intercambiar nuevas experiencias;

Que debido al número de asistentes preinscriptos, los expositores, y quienes realizarán Paneles, Mesas Temáticas, Muestras, entre otras actividades previstas, será necesario ocupar todos los espacios de la Facultad, incluidas las aulas;

Que ante este gran convocatoria y a los fines organizativos, Secretaría Académica propone la emisión del presente acto administrativo;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DISPONER la suspensión de las actividades académicas entre los días 2 y 5 de octubre de 2019, para todas las carreras de la Facultad, en razón de realizarse las *XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Cursar copia a todos los Departamentos de la Facultad y áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN F.H. N°

475

s.b.a.

ES COPIA FIEL

Lic. FAUSTINO ORLANDO ABARZA
VICE DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca
A/C DEL DECANATO

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.